

En este Estado sus mrdes su embargo e lo nombran 54  
precedentes e para conformidad nombraron a Juan  
Marrero

Nombraron sus mrdes q' claveros e ypoita y Alcalde e Mayor  
e Onano a Pedro Marrero

Los depositarios del pauto a los de esta Villa q' los nombraron  
afuente Perez detener dando fianzas a satisfacion e  
Luis de Ovando Com' Sarios

Los Alcaldes Merinos q' Onano a approval de Diego Perez  
e Leno e de las juyas

La Causa de la Dicha sus mrdes la bienen vedada a los  
Penales q' su supuracion y pauto e Rafael Ovando Merinos

Los Comedores sus mrdes nombraron q' Onano e Andres Saenz  
e Comisarios e Com' Sarios e Diego q' el pauto sus mrdes nombraron

con a los e Alonso Antonio Carrero e Pedro Marrero  
sus mrdes nombraron q' Onano para que en San Casa q' Me

nombraron sus mrdes a sus Carreos para que Cuida el Reino  
e Peruna Carreos acostumbrada

Nombraron sus mrdes q' Regidores e del alcaide e de los  
Alcaides Carrero Poca e Pedro Marrero

El S.º e Domingo San. Alcalde ordinario Dijo que en el dia  
cho e Mayo pasado deste año hubo un Cordia en dictamen

en Contradictorio e Capitulares, Ono, en que el Padre e el Rey  
Dizio se Regarase entre los Venanos e el Estado Gral Com' de

que viene en el Capitulo fizeco e la Real Instrucion e de  
Lendo del estado Noble, q' otros que se Regarase Gralmente en

ambos Estados como es de Costumbre, su mrd e en la  
oposicion e de otros como del decreto e de la Ley de Estado contra

Dizio que dentro de Lunie dias del expresado dho S.º la  
Real Instrucion e Regarase e de otros con el Rey e de otros

ante de tribunal e otras por diente que de via e de Cetera  
sobre ello con Regarase e de otros e de otros

